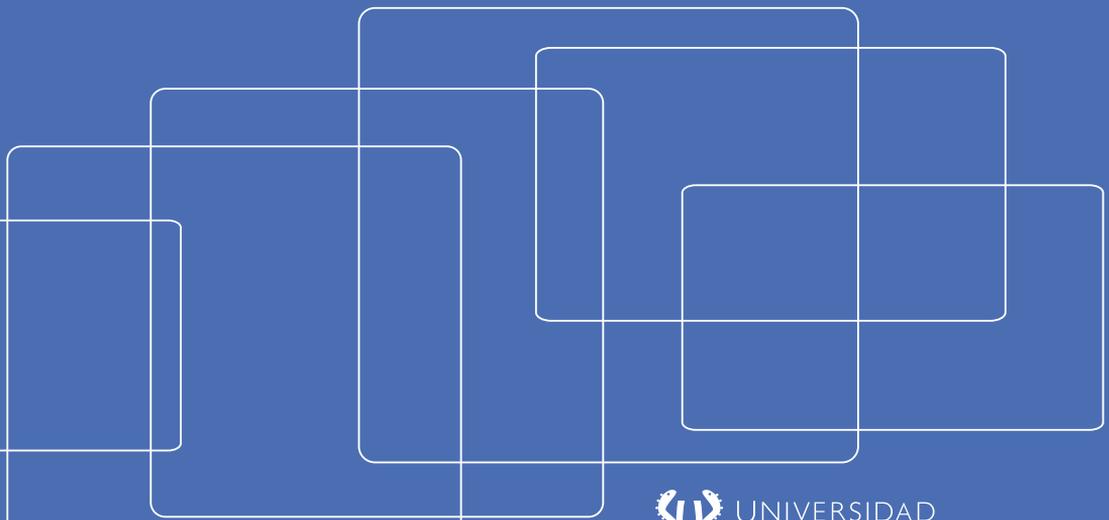


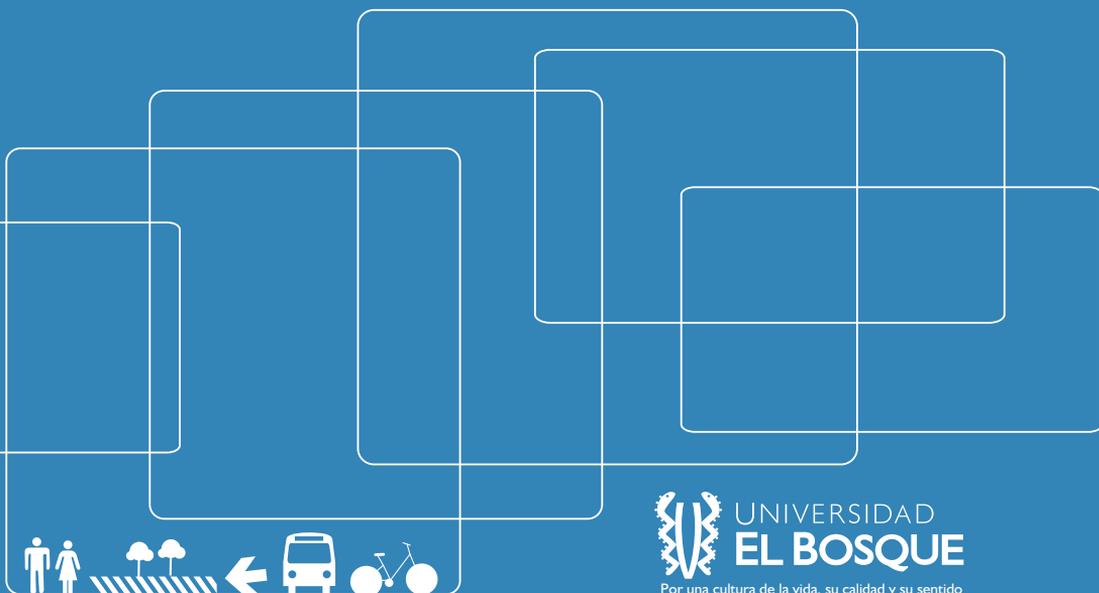


# *Política de Internacionalización con Francia*



 UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**  
Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

# *Política de Internacionalización con Francia*





Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© Universidad El Bosque

Abril 2013

**Presidente de El Claustro**

José Luis Roa Benavides

**Presidente del Consejo Directivo**

Luz Helena Gutiérrez Marín

**Rector**

Carlos Felipe Escobar Roa

**Vicerrector Académico**

Miguel Ruiz Rubiano

**Vicerrector Administrativo**

Rafael Sánchez París

**Secretario General**

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

**Director División de Investigaciones**

Miguel Otero Cadena

**Comité Editorial**

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Natalia Maya Díaz

Carolina Romero Martínez

**Concepto, diseño y cubierta**

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

**Fotografía portada**

Kayo Graco González

París, 2005

**Impresión**

Afangráfico Ltda

## MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez	José Armando López López
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Guillermo Marín Arias
Otto Bautista Gamboa	Hernando Matiz Camacho
Erix Emilio Bozón Martínez	Gustavo Maya Arango
Guillermo Cadena Mantilla	Miguel Ernesto Otero Cadena
Tiana Cian Leal	Miguel Antonio Rangel Franco
Jaime Alberto Escobar Triana	Jorge Enrique Rico Abella
Carlos Escobar Varón	Abelardo Rico Ospina
Marco Antonio Gaviria Ocaña	Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Enrique Gutiérrez Sánchez	Jaime Romero Romero
Luis Fernán Isaza Henao	Rafael Sánchez Arteaga
Carlos Augusto Leal Urrea	José Luis Sierra Callejas

## MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides <i>Presidente</i>	Luis Fernán Isaza Henao
Juan Carlos López Trujillo <i>Vicepresidente</i>	Carlos Augusto Leal Urrea
Luz Helena Gutiérrez Marín <i>Secretario</i>	José Armando López López
	Guillermo Marín Arias
	Hernando Matiz Mejía
	Gustavo Maya Arango
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Miguel Ernesto Otero Cadena
Otto Bautista Gamboa	David Quintero Arguello
Christine Balling de Laserna	Carlos Eduardo Rangel Galvis
Guillermo Cadena Mantilla	Lydda Ángela Rico Calderón
Cecilia Córdoba de Vargas	Adriana Rico Restrepo
Carlos Escobar Varón	Ximena Romero Infante
Jaime Escobar Triana	Juan Carlos Sánchez París
Tiana Cian Leal	

## **MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2014**

Luz Helena Gutiérrez Marín  
*Presidente*

Carlos Alberto Leal Contreras  
*Vicepresidente*

Ximena Romero Infante  
*Secretario*

### **Principales**

José Luis Roa Benavides  
Juan Guillermo Marin Moreno  
Carlos Alberto Leal Contreras  
Mauricio Maya Grillo  
Luz Helena Gutiérrez Marín  
José Armando López López  
Ximena Romero Infante  
Martha Cecilia Tamayo Muñoz  
Mariam Abrajim Quiroga

### **Suplentes**

Juan Carlos Lopez Trujillo  
Otto Bautista Gamboa  
Álvaro Franco Zuluaga  
Carlos Eduardo Rangel Galvis  
Ana Guerra de Bautista  
Carlos Escobar Varon  
Erix Emilio Bozón Martínez  
Sandra Cristina Leaño Berrio  
Judith Pulido Cañarete

# MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa  
*Rector*

Miguel Ruiz Rubiano  
*Vicerrector Académico*

Luis Arturo Rodríguez Buitrago  
*Secretario General*

## **Decanos**

Hugo Cárdenas López  
*Escuela Colombiana de  
Medicina*

María Clara Rangel Galvis  
*Facultad de Odontología*

Julio Ponce de León  
*Facultad de Psicología*

Mario Omar Opazo Gutiérrez  
*Facultad de Ingeniería*

Gerardo Aristizábal Aristizábal  
*Facultad de Ciencias*

Rodrigo Ospina Duque  
*Facultad de Educación*

Francois Khoury  
*Facultad de Artes*

Rita Cecilia Plata de Silva  
*Facultad de Enfermería*

Humberto Alejandro Rosales  
Valbuena  
*Facultad de Ciencias Económicas  
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón  
*Facultad de Diseño, Imagen  
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe  
*Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Políticas*

## **Directores de División**

Diego Giraldo Samper  
*División de Evaluación y  
Planeación*

María del Rosario Bozón González  
*División de Educación Continuada*

Juan Carlos Sánchez París  
*División de Posgrados y  
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena  
*División de Investigaciones*

## **Representantes**

Carmen Lucía Vargas Mayo  
*Docentes*

Paulo Arturo Pulido Cañarete  
*Estudiantes*

## **MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2013**

Carlos Felipe Escobar Roa  
*Rector*

José Luis Roa Benavides  
*Presidente de El Claustro*

Luz Helena Gutiérrez Marín  
*Presidente del Consejo Directivo*

Miguel Ruiz Rubiano  
*Vicerrector Académico*

Rafael Sánchez París  
*Vicerrector Administrativo*  
*Secretario del Consejo*

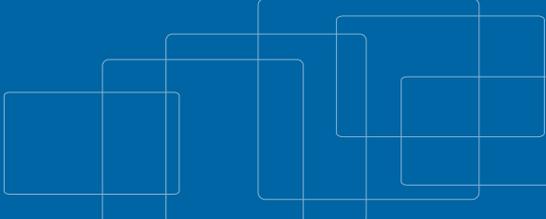
Jaime Romero Infante  
*Delegado del Consejo Directivo*

Erix Emilio Bozón Martínez  
*Delegado del Consejo Directivo*





# Contenido



Reconocimientos	<b>10</b>
Introducción	<b>12</b>
Marco general de la política	<b>16</b>
Objetivos específicos	<b>21</b>
Alcance	<b>22</b>
Desarrollo de la política	<b>24</b>
Responsable	<b>32</b>
Evaluación y mejora de la política	<b>34</b>



# Reconocimientos

El Claustro, el Consejo Directivo, el Rector, los Vicerrectores y las Directivas de la Universidad expresan su reconocimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible llevar a cabo la elaboración de esta Política Institucional.

Este documento de Política se hizo posible gracias al trabajo colectivo, participativo y dinámico de la Comunidad Universitaria y especialmente del trabajo de los grupos interdisciplinarios que se reunieron a reflexionar sobre éste tema estratégico y fundamental para la Institución, proceso este que inicio desde el año 2009 y que permitió la consolidación del documento de Política.

Es importante resaltar que para la construcción de esta política se retomaron las disposiciones de El Claustro y de los Consejos Directivo y Académico, así como los documentos institucionales elaborados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Es el momento de agradecer a todos quienes con su sentido de pertenencia y participación entusiasta permitieron llevar a feliz término este proyecto institucional.



# Introducción



El Gobierno Francés a través de su Embajada en Colombia, trabaja en la consolidación de la relación con las Instituciones de Educación Superior Colombianas, estableciendo políticas que benefician a estudiantes, docentes y académicos de las IES Colombianas, en los diferentes niveles de formación.

De manera paralela, la Universidad El Bosque ha definido la Internacionalización como uno eje transversal dentro del plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, planeando y fortaleciendo las relaciones internacionales de la Universidad El Bosque con los grupos de interés determinados, con el fin de construir y consolidar relaciones de largo plazo que permitan insertar a la comunidad académica en el entorno global. De esta manera fortalece los procesos de formación, investigación y transferencia del conocimiento.

Esta política ha sido posible gracias al decidido apoyo y la cooperación constante de la Embajada de Francia en Bogotá, y particularmente al Agregado de Cooperación Educativa y Universitaria de la Embajada, Doctor Adelino Braz, quien con su invaluable asistencia hizo posible la concreción de este proyecto.

El establecimiento de la política de internacionalización de la Universidad El Bosque con Francia, surge de los intereses comunes de cooperación internacional académica y de los retos de competitividad y de calidad de las Instituciones de Educación Superior Colombianas.

La política de internacionalización de la Universidad El Bosque se define como comprehensiva, ya que incluye a la totalidad de la comunidad académica en todos sus procesos: estudiantes, académicos, directivas y personal administrativo. De esta manera, se articula con la transversalidad de la Internacionalización, enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 contempla dentro de sus 5 ejes programas y proyectos orientados a apoyar los procesos misionales bajo la premisa de internacionalización de toda la comunidad académica, así:

En el eje 1: desarrollo estratégico y de calidad, la Institución fortalece la relación con organismos e instituciones internacionales con el Gobierno de Francia y la Alianza Francesa con sus respectivas representaciones en Colombia. También pretende adaptar las mejores prácticas de las IES Francesas en el desarrollo del fortalecimiento de la cultura de la calidad de la Universidad El Bosque y en proyecto de acreditación de Alta Calidad Institucional que otorga el CNA.

En el eje 2: desarrollo académico, establece lineamientos para el desarrollo de programas de doble titulación con IES Francesa, tales como el programa de Filosofía con la Universidad de Poitiers y el programa de Ingeniería Industrial con l'École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers.

En el eje 3: éxito estudiantil, la Universidad El Bosque ofrece servicios relacionados con experiencias de internacionalización en Francia para los estudiantes, fortaleciendo el aprendizaje del idioma francés mediante plataformas tecnológicas diseñadas especialmente para éste fin, al igual que el acercamiento a la metodología a través de las secciones francófonas. De la misma manera, gestiona los convenios de movilidad e intercambio estudiantil hacia IES Francesas de acuerdo con el planeamiento estratégico de la Universidad.

En el eje 4: construimos un mejor equipo, la Universidad divulga dentro de los canales de comunicación interno y dentro de las mismas facultades, las convocatorias de Becas en Francia en todos los niveles de formación. De la misma forma, construye una convocatoria interna para formar académicos a nivel doctoral en Francia.

En el eje 5: desarrollo de un mejor entorno para el aprendizaje, la Institución asegura su avance como una Universidad insertada en entornos globales, implementando proyectos como la inclusión de señalética en español, francés e inglés en el campus y el desarrollo del sitio web de la Universidad en Inglés y Francés.

Todo lo anterior, en el entendido de la importancia que tiene para la Institución el fortalecimiento e implementación de las herramientas y metodologías del sistema de acreditación francés, con miras al proceso de acreditación institucional en el que está comprometida la Universidad El Bosque.

El presente documento nace de las relaciones de cooperación académica entre el gobierno de Francia y la Universidad El Bosque y se define como eje central en el proceso de Internacionalización Institucional.





# Marco general de la política

- › *Política de internacionalización de la Universidad El Bosque con Francia*

Ley 30 de 1992. ***"Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior."***

En cuanto a la normatividad Institucional, cumplimos con los Estatutos de la Universidad, el Reglamento General de la Universidad, las Resoluciones de El Claustro y el Plan de Desarrollo Institucional, así:

- › *Plan de desarrollo Institucional 2011 - 2016. Oficina de Desarrollo. Área de Relaciones Internacionales:*

***"Eje 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad. Programa: Fortalecimiento de la Relación con los Grupos de Interés. Proyecto: Fortalecimiento de la Relación con la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales."***

***"Eje 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad. Programa: Internacionalización. Proyectos: Fortalecimiento de la Relación con las Empresas Multinacionales; Fortalecimiento de la Relación con Instituciones de Educación Superior en el Mundo y Fortalecimiento de las Relaciones con Organismos y Asociaciones Internacionales."***

***Eje 2. Desarrollo Académico. Programa: Internacionalización. Proyectos: Bases para la Internacionalización Curricular y Fortalecimiento de la Participación en Redes Académicas."***

***"Eje 3. Éxito estudiantil. Programa: Internacionalización. Proyectos: Fortalecimiento del Bilingüismo, Internacionalización en Casa y Movilidad Estudiantil."***

***"Eje 4. Construimos un mejor equipo. Programa: Internacionalización. Proyectos: Participación Internacional en el Talento Humano,***

***Internacionalización Académica en Casa y Movilidad Académica Internacional***

***Eje 5. Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Programa: Internacionalización. Proyectos: Señalética Multilingüe y Servicios Internacionales.***

- *Resolución No. 409 de 2010. "Por la cual se aprueba la creación de la Oficina de Desarrollo".*

***"Artículo Primero. Aprobar la creación de la Oficina de Desarrollo, adscrita a la Rectoría, con las siguientes áreas...1. Relaciones Internacionales..."***





# Objetivo de la política

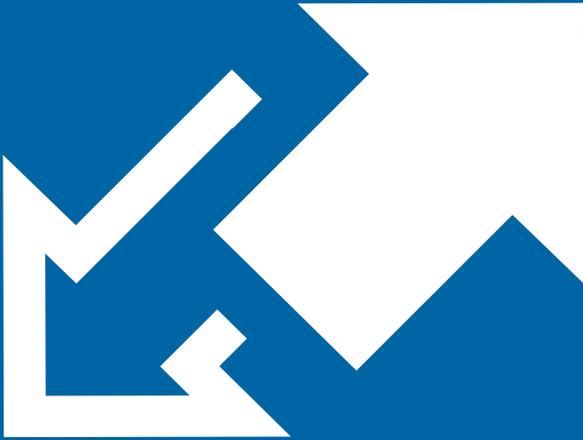


## Objetivo General

Consolidar las relaciones académicas existentes con las Instituciones de Educación Superior francesas y fortalecer los lazos de cooperación académica entre ambos países, con el fin de avanzar y replicar las buenas prácticas.

## Objetivos específicos

- › *Afianzar las relaciones con IES Francesas con base en un modelo estratégico de alianzas.*
- › *Fomentar la participación de la comunidad académica en los programas de cooperación internacional universitaria ofrecida por Francia.*
- › *Fortalecer la movilidad internacional de la comunidad universitaria mediante los convenios con las IES Francesas, con miras a trabajar en proyectos de cooperación universitaria y empresarial.*
- › *Establecer lineamientos y criterios para la internacionalización del plan de estudios para convenios de doble titulación con IES Francesas.*
- › *Facilitar las herramientas necesarias para la capacitación de estudiantes en el idioma Francés.*
- › *Promover la participación del personal académico en convocatorias de formación master y doctoral en Francia.*
- › *Consolidar la convocatoria interna de formación de su talento humano a nivel doctoral en Francia.*
- › *Fomentar el uso del francés a nivel institucional, mediante la publicación de contenidos del sitio web en este idioma, así como la señalética multilingüe (español, inglés y francés).*



**Alcance**

A series of seven overlapping white rectangular outlines arranged in a staggered, horizontal sequence. The rectangles are of varying heights and are positioned such that they overlap with their neighbors, creating a sense of depth and movement. The word "Alcance" is written in a bold, white, sans-serif font across the middle of the first two rectangles.

La Política de Internacionalización con Francia de la Universidad El Bosque es comprensiva, ya que está dirigida a Directivos, Docentes, Estudiantes, Investigadores y Egresados de la Universidad, buscando su participación en los procesos pertinentes para hacer parte de una comunidad académica internacional, basada en el conocimiento, sin relegar nuestra identidad académica Institucional.

De igual manera, ésta política articula e integra sus líneas misionales -formación, investigación, transferencia y servicio-, con el contexto actual de globalización.



# Desarrollo de la política



## Principios

- › *Comprehensividad: Ésta Política abarca a toda la comunidad académica: estudiantes, egresados, docentes, personal directivo y administrativo. De igual manera, incluye las funciones misionales de formación, investigación, y extensión. Así mismo, los servicios y los recursos que la Universidad El Bosque pone a disposición de esa comunidad académica.*
- › *Corresponsabilidad: La responsabilidad de la implementación, el desarrollo y el éxito de la Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque, es de toda la comunidad académica, que además será la receptora de los beneficios obtenidos de la misma.*
- › *Estrategia y sinergia: Los vínculos que se generen deben ser estratégicos para la Institución, buscamos y privilegiamos las Universidades e Instituciones que nos permitan encontrar sinergias.*
- › *Pertinencia: La Política de Internacionalización es acorde con el proyecto de Universidad consagrado en la visión, misión y el Plan de Desarrollo Institucional. Su desarrollo tiene en cuenta el contexto de los niveles local, regional y global.*

## INSTRUMENTOS

### Instrumentos Eje 1: Desarrollo Estratégico y de Calidad

#### *Programa Piloto con AERES*

Adopción de buenas prácticas internacionales en el desarrollo estratégico y de calidad, fomentando experiencias de aprendizaje dentro del programa piloto establecido en el convenio entre la Agencia de Evaluación de la Investigación y la Enseñanza Superior (AERES) y la

Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN-, para la evaluación de IES colombianas.

### *Cooperación Académica*

La Universidad El Bosque tiene como prioridad ejecutar proyectos de cooperación académica de amplio alcance y de beneficio mutuo con las IES Francesas que fomenten el aprendizaje recíproco, el trabajo sinérgico y la transferencia de conocimiento.

La formalización de las relaciones de cooperación entre la Universidad y las IES francesas se hace mediante la suscripción de convenios marco de cooperación académica que determinan los principios y reglas generales de la cooperación entre las instituciones. Igualmente, se establecen acuerdos o convenios específicos, que detallan los principios y reglas de las actividades particulares.

Las relaciones de cooperación académica con las IES francesas se afianzan bajo las siguientes modalidades: programas de movilidad para académicos, estudiantes y personal administrativo; desarrollo de programas de investigación de interés mutuo; realización de actividades académicas, desarrollo de programas de doble titulación, entre otros, incluyendo en todos ellos el uso intensivo de las nuevas tecnologías.

El fortalecimiento de las relaciones con las Universidades francesas está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, y en particular se ha concretado con las siguientes instituciones: École Nationale Supérieure d' Arts et Métiers, Universidad de Poitiers y Paris 8.

### *Movilidad Académica Internacional*

La movilidad académica internacional es uno de los ejes fundamentales de la Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque y por ende de la política de cooperación académica de la Institución con las IES francesas. Para el cumplimiento de este fin, se define un plan estratégico que nos permita conseguir la firma de convenios específicos basada en los intereses y sinergias de la Universidad con las demás Instituciones.

Con el fin de promover la movilidad de estudiantes, académicos y personal administrativo de la IESF a la Universidad El Bosque, se utilizan diferentes estrategias de comunicación con el fin de dar a conocer la Universidad y difundir sus fortalezas. Adicionalmente, se organizan videoconferencias y viajes académicos de docentes y directivos de la Universidad El Bosque a las IESF que propicien el establecimiento y fortalecimiento de los lazos de cooperación académica entre instituciones.

Así mismo, la Universidad El Bosque promueve los mecanismos que facilitan el desplazamiento de estudiantes y personal académico y administrativo hacia la IESF.

## **Instrumentos Eje 2: Desarrollo Académico**

### *Desarrollo de programas de doble titulación*

Con el fin de mejorar la oferta académica y ampliar el número de oportunidades destinadas a mejorar la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de programas de doble titulación se consolida en otro de los ejes de cooperación académica con las IES francesas.

En este sentido, la Universidad promueve y difunde los programas de doble titulación existentes: a) Programa de doble titulación del programa de Filosofía con la Universidad de Poitiers); y b) El programa de doble titulación de Ingeniería Industrial con l'École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers. De otra parte, se exploran constantemente nuevas oportunidades para el desarrollo de programas de doble titulación a nivel de pregrado y postgrado.

### *Desarrollo de programas de investigación conjunta*

En el marco del fortalecimiento de la capacidad investigativa y de generación de conocimiento al interior de la Universidad El Bosque, el desarrollo de programas de investigación de mutuo interés se constituye en otra de las modalidades de cooperación académica con la IESF. El desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre la Universidad El Bosque y éstas últimas facilita no solamente el intercambio de conocimiento y experiencias, sino también el concurso de recursos financieros, humanos y tecnológicos para el desarrollo de proyectos de investigación.

La Universidad El Bosque busca de forma activa recursos tanto externos (programas franco-colombianos; programa ALFA) como internos que garanticen la viabilidad de desarrollo de proyectos de investigación conjunta. En este sentido la Universidad busca implementar un programa de ayudas financieras para la realización de estancias cortas de investigación a los académicos de la Universidad.

### *Desarrollo de actividades académicas a través de la utilización de las TIC*

En el marco del proyecto Internacionalización en casa establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 y de acuerdo con su Política de Internacionalización, la Universidad El Bosque propende por el desarrollo de actividades académicas con las IESF a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Al mismo tiempo, la Institución promueve diferentes actividades como la realización de videoconferencias o la realización de cursos semestrales a través de la utilización de las TIC, que faciliten la interacción con las IES francesas y contribuyan al conocimiento mutuo y a la transferencia de conocimiento; así como de diversas actividades culturales, foros, coloquios y demás, que se han adelantado en concordancia con ésta política.

### **Instrumentos Eje 3: Éxito Estudiantil**

#### *Aprendizaje del francés*

En el marco del proyecto institucional "Fortalecimiento del bilingüismo", la Universidad El Bosque pone a disposición las herramientas necesarias para facilitar el aprendizaje del francés, especialmente para aquellos estudiantes y académicos que deseen participar en uno de los programas académicos desarrollados con IES francesas: programas de doble titulación, intercambio académico, realización de prácticas y desarrollo de programas de investigación conjunta.

Herramientas para el aprendizaje del francés:

Los estudiantes o docentes interesados en aprender o mejorar su nivel de francés podrán acceder a una de las siguientes alternativas:

- › *Clases en la Alianza Francesa: en el marco del acuerdo de cooperación académica firmado entre la Universidad El Bosque y la Alianza Francesa, los estudiantes y docentes de la Universidad El Bosque se beneficiarán de los descuentos especiales otorgados por dicha Institución.*
- › *Programa de lenguas extranjeras con soporte en TIC: plataforma tecnológica que permite el aprendizaje y la práctica del Francés para los estudiantes o académicos que así lo deseen, inscribiéndose en el curso ofrecido por el centro de Lenguas de la Universidad El Bosque.*

#### *Aprendizaje de la metodología de enseñanza francesa - secciones francófonas*

Con el fin de asegurar el éxito académico de los estudiantes de la Universidad El Bosque en las IES francesas en el marco de los programas de doble titulación, intercambios académicos o realización de prácticas, la Universidad El Bosque fomenta el uso de las Secciones Francófonas, con miras a extenderlas a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque.

Las secciones francófonas son la aplicación de la práctica pedagógica dirigida a la formación de un ambiente francófono y a la comprensión de la metodología de enseñanza francesa. Estas secciones se desarro-

llan mediante la selección de asignaturas disciplinares por parte de las unidades académicas, sin sustituir la enseñanza de la lengua francesa.

El propósito central de éstas secciones es el de introducir a los estudiantes, de manera abierta y sin requisitos, a diversos aspectos de la cultura francesa a través de elementos audiovisuales, literatura e invitados expertos en el área.

De la misma manera, proponen un formato de apoyo académico específico para la metodología de disertación, capacitando a los docentes en éste tipo de presentaciones. Igualmente afianzan la implementación de materias electivas con metodología específica con actividades, eventos y espacios que faciliten el diálogo y la mutua apropiación de las secciones francófonas entre la comunidad académica.

#### *Movilidad internacional estudiantil*

La movilidad internacional estudiantil se entiende como el desplazamiento de estudiantes entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de diferentes actividades como los intercambios académicos, las prácticas profesionales, los programas de doble titulación y las estancias de investigación.

### **Instrumentos eje 4: Construimos un mejor equipo**

#### *Divulgación de Becas y Convocatorias*

Con el propósito de capacitar a nivel disciplinar al equipo académico de la Institución, la Universidad El Bosque difunde a toda la comunidad académica las convocatorias de formación en Instituciones de Educación Francesas en todos los niveles de formación. Apoya los procesos de aplicación a becas y convocatorias a docentes, investigadores y administrativos en su deseo de aplicar y desarrollar su formación en el exterior.

#### *Convocatoria Interna de Formación Doctoral*

Bajo el desarrollo de los proyectos de formación doctoral de académicos vinculados a la Institución, se construye la convocatoria interna de formación en Francia en programas relacionados con la orientación estratégica Institucional: salud y calidad de vida.r.

#### *Movilidad académica internacional*

La movilidad académica internacional se entiende como el desplazamiento de académicos (docentes e investigadores) entre distintos sistemas de educación superior en el mundo y organizaciones académicas. Los desplazamientos se realizan en el marco del desarrollo de un programa de

investigación conjunto, participación en actividades de enseñanza, simposios, conferencias, módulos pedagógicos y encuentros científicos.

#### *Participación Internacional del talento humano*

La institución apoya la participación de académicos en videoconferencias, conferencias, talleres, conversatorios y coloquios en francés.

#### *Movilidad internacional del personal administrativo*

La movilidad del personal administrativo se entiende como el desplazamiento tanto de los directivos como del cuerpo administrativo de la Universidad El Bosque hacia otras instituciones de educación superior en el mundo. Ésta movilidad se realiza con el fin de actualizar las competencias del personal administrativo de acuerdo con las exigencias de la actual sociedad global y se realiza en el marco de formaciones cortas en el extranjero, participación en simposios, conferencias y módulos pedagógicos.

### **Instrumentos Eje 5: Desarrollo del entorno para el aprendizaje**

#### *Señalética en francés*

Debido al elevado número de eventos y a los diferentes tipos de usuarios que hacen uso de los servicios del campus, la Institución consolida la señalética multilingüe de acuerdo a normas y estándares internacionales.

La señalética en francés apoya la inclusión multicultural y promueve dentro de la comunidad el aprendizaje del idioma.

#### *Sitio Web en Francés*

La Universidad El Bosque desarrolla el proyecto de traducción de los contenidos de la página web Institucional en francés. De esta manera facilita la interacción de los grupos de interés externos, con los procesos misionales, programas, proyectos e información general de la Universidad.

#### *Personal de apoyo académico con habilidades en francés*

Consciente de la importancia de facilitar los servicios y la comunicación con IES Francesas, la Universidad invierte en la contratación de personal administrativo en áreas estratégicas que tengan habilidades en el idioma francés. De la misma apoya al personal administrativo en el aprendizaje del idioma a través del programa tell me more.

*Traducción de libros en francés al español*

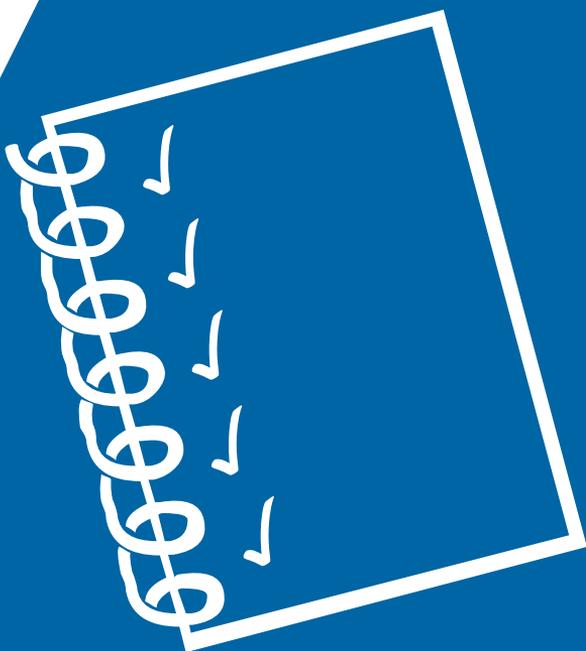
La Universidad adelanta la traducción de libros en francés en temas de salud y calidad de vida, como la que se hizo en conjunto con la Universidad del Valle y la Universidad Externado de Colombia: ***"Après Canguilhem: définir la santé et la maladie"*** de GIROUX, Élodie. ***"Después de Canguilhem: definir la salud y la enfermedad"***.



**Responsable**



La Rectoría, Vicerreectorías, Decanaturas y demás Direcciones Académicas. La Oficina de Desarrollo y su Área de Relaciones Internacionales será la responsable del seguimiento de la presente Política de Internacionalización con Francia bajo la supervisión de la Rectoría de la Universidad y con la participación activa de toda la comunidad académica.



# Evaluación y mejora de la política

Esta Política y cada uno de sus componentes son sujetos a mejora continua. Este perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y referenciamiento. Compete a la Oficina de Desarrollo a través del Área de Relaciones Internacionales, liderar la autoevaluación permanente de las mismas así como la identificación de oportunidades de mejora.

***Política de  
Internacionalización  
con Francia***



Bogotá, D.C., abril de 2013



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

Carrera 7 B Bis No. 132 - II - Línea Gratuita 01 8000 11 30 33  
PBX (571) 6489000 Bogotá - Colombia.  
<http://www.uelbosque.edu.co/>